



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA**

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

**GUÍA DOCENTE DE
PIANO**

Murcia, julio de 2025

TITULACION: Titulado Superior en Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

MODALIDAD: Piano

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Instrumento principal – Piano I a IV

Profesores:

D. Bernardino Costa González, Dr. D. Gabriel Escudero Braquehais, Dra. D^a Pilar Valero Abril, .
Coordinador/a de la asignatura: D^a Pilar Valero Abril.

I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Instrumental individual (IN)
Materia estatal	Instrumento
Período de impartición	Curso completo
Créditos ECTS	22, 22, 22 y 18 (Cursos I a IV, respectivamente)
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Piano, Improvisación y Acompañamiento, Piano Complementario y repertorista.
Número de horas por crédito	28
Horas lectivas semanales	1'5

II.- Presentación

Los estudios superiores de piano están estructurados en cuatro cursos, durante los cuales se plantea un proyecto que permita al alumno ir madurando progresivamente todos los aspectos relacionados con la interpretación pianística. En el ejercicio específico que forma parte de la prueba de acceso, el alumno de nuevo ingreso habrá demostrado un grado de competencia instrumental suficiente para poder afrontar con posibilidades de éxito los inicios de las enseñanzas de grado en Piano. Las competencias previas sobre las que la prueba de acceso nos aporta un diagnóstico a partir de una serie de datos que se refieren básicamente a las condiciones mecánicas, técnicas y musicales del alumno en un momento determinado. Quedará por probar que éste dispone de la predisposición y la flexibilidad (tanto física como mental) adecuadas para seguir evolucionando como pianista. Lo que se pretende finalmente es que los estudios desemboquen en el desarrollo de todas aquellas competencias que permitan a los alumnos desarrollar con éxito una vida artística profesional.

III.- Marco legal

- 1. La enseñanza de la asignatura Instrumento Principal-Piano I-IV se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio).
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010- 2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013, p. 33079).
- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece la ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 20 de marzo).
- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.

- **Contexto.**

Partimos del Conservatorio Superior de Música de Murcia “Manuel Massotti Littel”, denominado así desde 1991, y en el que desde 1996 se imparten, únicamente, las enseñanzas superiores. Ubicado en la ciudad de Murcia, se imparten las enseñanzas artísticas superiores de las especialidades de acordeón, canto flamenco, canto, clarinete, clave, clavicordio, contrabajo, fagot, flauta de pico, flauta travesera, guitarra, guitarra flamenca, instrumentos de púa, oboe, órgano, percusión, piano, saxofón, traverso barroco, trombón, trompa, trompeta, tuba (incluye bombardino), viola, violín, violonchelo, composición, dirección de orquesta y coro, musicología y pedagogía.

Además, el centro es miembro activo de la Asociación Europea de Conservatorios Superiores y participa en el programa Erasmus+.

Las instalaciones del centro a destacar son: las aulas, el auditorio, estudio de grabación, Departamento de Información y Orientación Profesional (DIOP), editora del conservatorio, el patio, biblioteca y cafetería.

IV.- Competencias

Establecidas en el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo.

Competencias transversales	CT3, CT6, CT13, CT15
Competencias generales del Grado	CG1, CG3, CG6, CG8, CG9, CG11, CG12, CG15, CG21, CG22, CG25
Competencias específicas de la Especialidad	CI1, CI2, CI4, CI5

V.- Contenidos

Conforme a la vigente Resolución de 25 de julio de 2013, los Contenidos de la asignatura de Instrumento principal son:

Práctica instrumental. Perfeccionamiento de las capacidades técnica, musical y artística, que permitan la síntesis y dominio de la interpretación musical de nivel profesional, partiendo del conocimiento de los procesos biomecánicos puestos en juego, así como del comportamiento acústico, las características constructivas básicas del propio instrumento y su mantenimiento. Comprensión e interiorización de las diversas técnicas de ejecución y conocimiento de su evolución a lo largo de su historia. Lectura e interpretación del repertorio específico del instrumento, orientadas al desarrollo de un estilo interpretativo propio. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables según la época y el estilo. Adquisición de hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. Control de hábitos posturales correctos y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público.

Para el caso del Piano, estos Contenidos se concretan del siguiente modo:

- Incremento y perfeccionamiento de las capacidades técnicas, musicales y artísticas del alumno que permitan lograr el dominio de la interpretación musical a un nivel profesional, partiendo del conocimiento de los procesos biomecánicos que se han de poner en juego y del comportamiento acústico del propio instrumento en función de sus características constructivas.
- Comprensión e interiorización de las diversas técnicas de ejecución, de su evolución a lo largo de su historia y de su grado de pertinencia o adecuación a las diversas exigencias que plantean los textos pianísticos.
- Preparación e interpretación adecuadas por parte del alumno de una serie de obras del repertorio del instrumento; la preparación irá orientada al desarrollo de un estilo propio como intérprete y a una puesta en valor de su madurez creativa. Por interpretación adecuada se entenderá aquella que:
 - muestre una relación satisfactoria entre las exigencias de los pasajes musicales y los medios técnicos empleados para su consecución.
 - consiga que, por medio de éstos últimos, el objeto musical nos sea presentado de un modo artísticamente convincente.
 - más allá de lo que los signos de la partitura denotan convencionalmente, demuestre un conocimiento doxológico suficiente de la obra que se interpreta como punto de partida para una visión musical personal y creativa de ésta.
- Trabajo sobre la relación de los signos gráficos de la partitura con el objeto musical que representan: percepción global del significante y remisión instantánea a un significado también global.
- Adquisición de hábitos y técnicas de estudio adecuadas, de herramientas para la valoración crítica del trabajo realizado y de estrategias operativas para la interpretación en público.
- Trabajo sobre la autonomía del alumno en relación con la resolución de los problemas reseñados en los puntos anteriores.

V. A. Temario de la asignatura

Bloque temático	Contenido	Descripción
-----------------	-----------	-------------

I.- Técnica	1. Principios anatómicos y fisiomecánicos de la técnica pianística.	Los distintos segmentos anatómicos: biomecánica y funcionalidad.
	2. Estructuras básicas de la escritura pianística.	Escalas, arpeggios, notas dobles y otros tópicos pianísticos.
	3. El punto de encuentro entre música e intérprete: la técnica.	Adecuación de los medios físicos a las estructuras técnicas más recurrentes.
	4. Resolución de problemas específicos	Trabajo concreto sobre el repertorio de estudios obras de repertorio.
II.- Interpretación	1. Características específicas de la música para piano.	La pluralidad sintagmática. El sonido efímero. El pedal de resonancia.
	2. Los problemas musicales en su plasmación pianística.	El problema del <i>legato</i> . La diversidad funcional. El equilibrio entre los diversos planos sonoros.
	3. Características estilísticas en las diversas etapas de la historia del repertorio pianístico.	Las duraciones relativas de los sonidos. El rubato: tipología y usos. Pedalizaciones. La diferenciación tímbrica.
III.- Repertorio (Se deberá trabajar al menos un concierto para piano y orquesta en alguno de los cuatro cursos. Al realizar el concierto será posible suprimir una obra del repertorio de piano solo que pertenezca al mismo estilo) ¹	1º CURSO: 2 Estudios ² 2 Preludios y Fugas de J. S. Bach o una Suite, Partita o Toccata 1 Sonata clásica 1 obra del s. XIX 1 obra del s. XX	OBSERVACIONES: Si profesor y alumno están de acuerdo, podrán realizar otro tipo de obra barroca, con el visto bueno del Departamento Al menos una obra del repertorio deberá ser interpretada de memoria.
	2º CURSO: 2 Estudios (ver nota 1) 1 Sonatas de Scarlatti o P. A. Soler 1 obra barroca ³ 1 Sonata de Beethoven 1 obra del s. XIX y otra del XX ⁴	Al menos una obra del repertorio deberá ser interpretada de memoria.
	3º CURSO: 2 Estudios (ver nota 1) 1 obra barroca	Todas las obras de este curso deberán ser interpretadas de memoria

¹ En la audición de enero los alumnos de los cursos I a IV podrán presentar un movimiento de un concierto para piano y orquesta.

² En todos los cursos, al menos uno de los dos Estudios será elegido de entre los de F. Chopin. El profesor, según las necesidades concretas del alumno, puede realizar cambios en el apartado de estudios, y añadir estudios o ejercicios de dificultad variable según los aspectos a trabajar.

³ Suites Francesas, Suites Inglesas, Partitas o Conciertos de J. S. Bach; o Suites de Händel. Si el profesor lo considera adecuado, se puede sustituir una de estas obras por un Preludio y Fuga del Clave Bien Temperado de J.S.Bach.

⁴ Elegidas libremente; siempre que sean adecuadas al nivel del curso.

	1 Sonata clásica 1 obra del s. XIX 1 obra del s. XX	
	4º CURSO: 4 obras de distintos estilos	Todas las obras de este curso deberán ser interpretadas de memoria
IV.- Habilidades para la interpretación en público	1. La memorización.	Técnicas para una memorización segura: los puntos de referencia; kinesiología y memoria.
	2. El dominio del espacio.	El sonido del piano en la gran sala. Rasgos cuantitativos y cualitativos del "hablar para otros".
	3. El control emocional.	Encauzamiento positivo del estrés emocional.

V. B. Actividades obligatorias (evaluables):

1. Prácticas

1. Estudio del repertorio que figure en la planificación individual del alumno.
2. El estudio deberá adecuarse a lo indicado por el profesor en cuanto a planificación temporal, a estrategias para la adquisición de destrezas y, en general, a todos los aspectos indicados en clase a este respecto.
3. Es responsabilidad del alumno, en su estudio personal previo a la clase, poner en juego todos sus conocimientos previos para que el tiempo de ésta pueda dedicarse a aspectos que aumenten su nivel de competencia, y no a cuestiones obvias o ya conocidas que, por falta de una adecuada preparación, no están solucionadas.

2. Interpretación del repertorio

1. El Departamento dará el visto bueno al programa. El repertorio asignado deberá ser trabajado y finalmente ejecutado de un modo satisfactorio en su totalidad.
2. Este repertorio deberá estar en condiciones de ser interpretado en audición pública en su totalidad. El Departamento escuchará todo, o la parte que considere oportuna de él, en las audiciones de enero-febrero y junio. En la audición de enero los alumnos de los cursos I a IV podrán presentar un movimiento del

concierto de piano y orquesta.

En ambas audiciones de Departamento, febrero y junio, se pondrá una calificación (ver el apartado referente a la evaluación).

En el caso de los alumnos sujetos a recomendaciones emitidas por el Servicio de Atención a la Diversidad, y en casos concretos que así lo sugieran, podrá relativizarse tanto la porcentualidad de la nota como la celebración de las audiciones en momentos y lugares diferentes al resto de los alumnos. No obstante, dichas audiciones deben realizarse en cualquier caso, garantizando las recomendaciones de Atención a la Diversidad.

A los alumnos de 4º se les avisará con dos semanas de antelación qué obra propone el Departamento, de entre las que ha estudiado, para su interpretación junto con otra obra de su propia elección.

3. El trabajo adecuado sobre el repertorio traerá como consecuencia que esta interpretación pueda realizarse de memoria.

V.C Volumen de trabajo

Piano I-III

Clases presenciales	42 horas
Realización de pruebas y audiciones	40 horas
Trabajo autónomo	534 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	616 horas

Piano IV

Clases presenciales	42 horas
Realización de pruebas y audiciones	40 horas
Trabajo autónomo	422 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	504 horas

V.D. Actividades complementarias:

3. Actividades del Departamento

Se recomienda que los alumnos participen, previo visto bueno de sus tutores, en los cursos y clases magistrales organizados por el Departamento. Están previstas para este año lectivo unas Jornadas Pianísticas con figuras relevantes del pianismo internacional, que se anunciarán oportunamente.

Se recomienda a los alumnos que participen, siempre con el visto bueno de su profesor, en las audiciones que se organicen tanto dentro como fuera del Centro, así como en todas las actividades, intercambios o actuaciones promovidas o aprobadas tanto por el Departamento de Piano como por la Directiva del Centro. En el caso de las audiciones, se deberá permanecer escuchando a los compañeros durante toda la duración de las mismas, pudiendo para ello acudir a otros turnos de asignaturas cuyo

horario pudiera coincidir con dicha actividad.

4. Colaboraciones con otros Departamentos/Centros

1. En particular el Departamento podrá proponer actuaciones en otros centros educativos de la región para mostrar el trabajo realizado por los alumnos; estas actividades podrán llevarse a cabo bien en forma de intercambios, bien como simples visitas. Este curso están ya previstas actuaciones en otros conservatorios. A lo largo del curso podrán quedar fijadas otras actuaciones de las mismas características.

2. Los profesores del Departamento podrán invitar a profesores de otras especialidades para facilitar a los alumnos un conocimiento más profundo de determinados aspectos de la literatura pianística. Estas lecciones tendrán un carácter colectivo.

5. Otras actividades del Departamento

1. El Departamento, de acuerdo con el equipo directivo del Centro, propondrá la realización de cursos, seminarios o encuentros con personalidades destacadas de la interpretación pianística, de la docencia o de la investigación.

2. El Departamento organizará al final de cada cuatrimestre audiciones conjuntas por cursos de todos los alumnos. La participación en estas audiciones es preceptiva, por cuanto conllevará una calificación que será un porcentaje de la nota final. En estas audiciones se presentará el programa trabajado, de acuerdo con la siguiente distribución:

	1º Cuatrimestre (enero)	2º Cuatrimestre (junio)
1º CURSO	1 Estudio 2 Preludios y Fugas La Sonata clásica	1 Estudio Resto del programa
2º CURSO	1º Cuatrimestre (Febrero) 1 Estudio 1 obra barroca 1 obra clásica	2º Cuatrimestre (Junio) 1 Estudio Resto del programa
3º CURSO	1º Cuatrimestre (Febrero) 1 Estudio 2 obras de distinto estilo	2º Cuatrimestre (Junio) 1 Estudio Resto del programa
4º CURSO	Febrero 2 obras de distinto estilo	Junio 2 obras de distinto estilo

3. El Departamento facilitará, en la medida de sus posibilidades, la asistencia de los alumnos a los ciclos de conciertos organizados por la Asociación Pro-música de Murcia, Promúsica Molina y por la Sociedad de Conciertos de Alicante.

VI.- Metodología y plan de trabajo

1. El carácter práctico de la asignatura y la atención preferentemente individualizada en la que va a estar fundamentada hacen que, sin perjuicio de lo reseñado en el apartado siguiente, los contenidos señalados arriba se impartan de un modo transversal, acompañando al trabajo basado en los contenidos que figuran en V.A.III. Además, el distinto repertorio que trabajarán los diferentes alumnos producirá variaciones en la distribución temporal de los contenidos que a continuación vamos a proponer. Lo que sigue, pues, es un modelo de estructuración que deberá ser concretado, en función de cada alumno en particular y su repertorio, en la programación individual de aula.

Cuando el repertorio presente obras con esquemas distintos se realizarán, en la programación de aula, los ajustes necesarios para una redistribución operativa de los contenidos.

2. La atención individualizada a los alumnos tiene como principal virtud pedagógica la de permitir esta flexibilización de la distribución temporal de los contenidos. Así, la dialéctica entre materia y alumno se establece colocando a este último en primer término, de modo que sus necesidades específicas y su evolución en el aprendizaje de nuevas capacidades son las que van modelando la estructuración temporal de aquellos; en la enseñanza no individual, por el contrario, es la estructuración temporal la que se impone a la especificidad de las distintas recepciones posibles.

3. La práctica docente estará constituida básicamente por dos tipos de actividades didácticas: las clases técnico prácticas por un lado y, por otro, las audiciones, conciertos y exámenes. Los profesores podrán proponer un tercer tipo de actuación didáctica, las clases teóricas: éstas tendrán un carácter colectivo, es decir, cada profesor podrá reunir a los alumnos a su cargo de un determinado curso (o de la totalidad de ellos) para su desarrollo.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Clases teórico-técnicas (colectivas) *

Periodo	Contenidos
23/9 – 27/9	Los reseñados en V.A. I. 1, 2 y 3.
1/10 - 5/10	Los reseñados en V.A.I. 1, 2 y 3.

* Tras la asignación de un repertorio provisional específico a cada alumno, y mientras inician su estudio aplicando las competencias ya adquiridas, se dedicarán las dos sesiones arriba reseñadas al trabajo de

puesta al día de los fundamentos técnicos y mecánicos de la práctica pianística. Este trabajo de actualización permitirá al profesor establecer un DIAGNÓSTICO INICIAL de la situación de cada alumno y, tras él, la asignación a cada cual de un repertorio definitivo.

Clases técnico-prácticas (de atención individual)

Periodo	Contenidos
1ª semana	E1.a; GF1.1.A: lectura y planteamientos generales técnicos y estéticos.
2ª semana	E1.b y c; PF1.a: lectura y planteamientos generales técnicos y estéticos.
3ª semana	GF1.1.B; PF1.b: lectura y planteamientos generales técnicos y estéticos.
4ª semana	GF1.1A y B: consolidación.
5ª semana	E1.: consolidación; PF1.c: lectura y planteamientos; GF1.1C: lectura y planteamientos.
6ª semana	GF1.1: consolidación.
7ª semana	PF1: consolidación; GF1.2: lectura y planteamientos.
8ª semana	E1 y GF1.2: consolidación;
9ª semana	E2.a: lectura y planteamientos; PF1: consolidación.
10ª semana	E2.b y GF1.3: lectura y planteamientos.
11ª semana	Finalización de todas las lecturas pendientes y consolidación de E1, E2, GF1 y PF1.
12ª semana	PF1, E1: perfeccionamiento y memorización.
13ª semana	GF1: “

Audiciones

27/01-31/01	Audiciones y exámenes (fecha sujeta a modificaciones)
-------------	---

Clases técnico-prácticas

14ª semana	E3.a; GF2.1.: lectura y planteamientos generales técnicos y estéticos.
15ª semana	E3.b y c; GF2.2: lectura y planteamientos generales técnicos y estéticos.
16ª semana	PF2.: lectura y planteamientos generales técnicos y estéticos.
17ª semana	E.3, GF2.1 y 2: consolidación. GF2.3: lectura y planteamientos.
18ª semana	PF2.c: lectura y planteamientos; GF2.1.C: lectura y planteamientos.
19ª semana	GF2.1: consolidación.
20ª semana	Periodo no lectivo. Trabajo personal de finalización de todas las lecturas y consolidaciones que pudieran quedar incompletas.
21ª semana	PF2: consolidación; GF2.2: lectura y planteamientos.
22ª semana	E3 y GF2.2: consolidación..
23ª semana	GF2.C: lectura y planteamientos; PF2: consolidación.
24ª semana	E3 y PF2: perfeccionamiento y memorización.
25ª semana	GF2:
26ª semana	Puesta a punto final del programa.
27ª semana	Puesta a punto final del programa.
28ª semana	Libre disposición. ⁵
29ª semana	Libre disposición.

Audiciones y pruebas

15/05-18/05	Audiciones y exámenes.(fecha sujeta a modificaciones)
-------------	---

⁵ Estas sesiones tienen como misión tanto corregir los posibles desajustes del calendario temporal fijado (por días festivos, faltas de asistencia del alumno, por la realización de las actividades reseñadas en IV.4 y IV.5, etc.), como permitir al profesor un margen de actuación ante la posible falta de adecuación entre el rendimiento del alumno y el ritmo de trabajo previsto.

VII.- Mecanismos de evaluación

En el marco del EEES el sistema de valoración de las materias es la evaluación continua. En este sistema, **la asistencia a clase es obligatoria**. Los estudiantes perderán el derecho a evaluación continua cuando acumulen faltas de asistencia superior al 20% de las clases (6 sesiones/curso). Como en este sistema la asistencia a clase se considera obligatoria, se considera como mínimo para poder optar a ella constatar una presencia del alumno en el 80% de las sesiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Departamento organizará al final de cada cuatrimestre audiciones conjuntas por cursos de todos los alumnos. **La participación en estas audiciones es preceptiva**, por cuanto conllevará una calificación que será un porcentaje de la nota final, un **40%** de la nota total. Las obras que no alcancen ese porcentaje en la audición del primer cuatrimestre (así como si faltase alguna parte del repertorio), deberán ser interpretadas en la audición del segundo cuatrimestre. El **60%** restante será valorado por la evaluación continua llevada a cabo en el trabajo de clase.

Criterios de evaluación

Se presentan en la siguiente tabla los criterios de evaluación (CE) de la asignatura relacionados con las competencias transversales (CT), generales (CG) y específicas (CI) expuestas en el apartado IV.- Competencias, extraídas todas ellas del RD 631/2010, de 14 de mayo. Dichos criterios se aplicarán tanto en la práctica del aula como en las audiciones y exámenes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CE	COMPETENCIAS		
	CT	CG	CI
1. Ejecutar el repertorio planificado adecuándose a las convenciones técnicas e interpretativas propias del estilo y autor correspondiente, evidenciando una correcta lectura y análisis del lenguaje y notación musical, atendiendo también a criterios organológicos, en su caso.	13	1,3,6,9 ,12, 21,22	1,4,5
2. Mostrar un dominio técnico que permita resolver correctamente las obras y que aprovechen las posibilidades sonoras y mecánicas del instrumento, así como el uso ergonómico y consciente del cuerpo.	13	6,9, 21,22	4
3. Conseguir una interpretación expresiva, madura, fluida y con continuidad, que denote una escucha activa y permanente y que haga uso de la memoria.	13	6,21	2,4,5
4. Demostrar autonomía en la toma de decisiones, preparación de las obras (digitación, pedalización, temporalización, etc.) y la escucha del resultado, evidenciando aquí un uso correcto de las fuentes para la investigación y el conocimiento sobre la disciplina y mostrando capacidad de integrarlo en la práctica interpretativa.	3,6, 13,15	6,8,9,1 1,12,1 5,21,2 2,25	

Calificación de la asignatura

Para calificar la asignatura, se asigna un valor porcentual a cada uno de los criterios de evaluación previamente expuestos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Valor porcentual (máx. 100%)
1. Ejecutar el repertorio planificado adecuándose a las convenciones técnicas e	25

interpretativas propias del estilo y autor correspondiente, evidenciando una correcta lectura y análisis del lenguaje y notación musical, atendiendo también a criterios organológicos, en su caso.	
2. Mostrar un dominio técnico que permita resolver correctamente las obras y que aprovechen las posibilidades sonoras y mecánicas del instrumento, así como el uso ergonómico y consciente del cuerpo.	25
3. Conseguir una interpretación expresiva, madura, fluida y con continuidad, que denote una escucha activa y permanente y que haga uso de la memoria.	25
4. Demostrar autonomía en la toma de decisiones, preparación de las obras (digitación, pedalización, temporalización, etc.) y la escucha del resultado, evidenciando aquí un uso correcto de las fuentes para la investigación y el conocimiento sobre la disciplina y mostrando capacidad de integrarlo en la práctica interpretativa.	25

Ponderación sobre la calificación de las actividades evaluables

VII. A. Ponderación para la evaluación continua.

- El seguimiento diario de los alumnos en las franjas de atención personal permitirá la valoración de su trabajo de cara a la evaluación en un 60%.
- La valoración del rendimiento de los alumnos en las actuaciones públicas (audiciones, recitales) constituirá el 40% de la nota.
- La interpretación correcta de memoria en estas actuaciones públicas supondrá el incremento de la nota final en 1 punto. **En 1º y 2º se valorará la interpretación de al menos una obra de memoria. En los cursos 3º y 4º será obligatorio tocar todo el repertorio de memoria.**
- En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10, necesitándose un mínimo de 5 puntos para superar el curso.

El profesor podrá liberar al alumno de las obras ya interpretadas en público si la valoración que considere de ellas es positiva. En cualquier caso, el alumno podrá optar por mantenerlas si considera que, continuando con su estudio, puede aspirar a una calificación superior.

NOTA IMPORTANTE:

En el caso de los alumnos sujetos a recomendaciones emitidas por el Servicio de Atención a la Diversidad, y en casos concretos que así lo sugieran, podrá relativizarse tanto la porcentualidad de la nota como la celebración de las audiciones en momentos y lugares diferentes al resto de los alumnos.

VII.B. En el caso de los alumnos que no superen el curso en la primera convocatoria de junio, el profesor la indicará las obras que tiene que presentar en la siguiente convocatoria y el trabajo que tiene que realizar sobre ellas.

VII.C. Para optar a **MATRÍCULA DE HONOR** se deberá contar con la aprobación del profesor y el visto bueno del Departamento al programa propuesto. El alumno que obtenga una calificación de Sobresaliente (9-10) en la asignatura podrá ser propuesto por su profesor para Matrícula de Honor. Para otorgar esta calificación se realizará una audición a todos los alumnos aspirantes en la que, en cada curso, tendrán voto todos los miembros del Departamento a excepción del tutor de los que presenten alumnos en ese nivel. Las bases y fechas para realizar el examen de Matrícula de Honor serán publicadas oportunamente.

VII.D. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (mes de junio): A finales del mes de junio se celebrará la convocatoria extraordinaria para aquellos alumnos que no superaron la asignatura en el mes de mayo (convocatoria ordinaria). Este examen incluirá la totalidad de los contenidos del curso.

Es responsabilidad del alumno establecer contacto previo con el profesor, vía correo electrónico, para que este le indique qué partituras debe presentar.

4ª convocatoria:

Cuando se produzca este contexto se podrán plantear 2 situaciones diferentes,

Con tribunal:

El alumnado podrá solicitar que el examen se realice ante un tribunal en el que no esté presente su profesor. Esta solicitud se realizará a Jefatura de Estudios.

Sin tribunal:

Este sistema contemplará la evaluación continua o pérdida de evaluación según los parámetros citados anteriormente, pero bajo la evaluación del profesor.

5ª convocatoria:

La 5ª convocatoria siempre será con tribunal, autorizada por el director del Centro previo informe realizado por el Departamento.

VIII.-PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad es el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

El Plan de Atención a la Diversidad pretende plasmar el compromiso del CSMM - Conservatorio Superior de Música de Murcia- con todas las personas que la integran, estableciendo un conjunto de medidas, estrategias, metodologías, actividades y recursos para garantizar el óptimo rendimiento, aprendizaje y desarrollo de los alumnos y alumnas.

El alumnado del CSMM no presenta unas peculiaridades concretas en materia de diversidad, pues su origen es variado y abarca un espectro muy amplio desde el punto de vista socioeconómico, cultural e ideológico.

El CSMM adoptará las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, así como los distintos enfoques según cada una de las especialidades y materias que se imparten.

Las medidas adoptadas por el CSMM formarán parte de su Proyecto Educativo de Centro (PEC) y estarán orientadas a permitir a todo el alumnado que haya superado la prueba específica de acceso al conservatorio, el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos de las enseñanzas.

Estas medidas quedarán reflejadas en el presente Plan de Atención a la Diversidad (PAD), que formará parte de la Programación General Anual (PGA) y estarán dirigidas a aquellos alumnos/as que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades específicas de apoyo educativo.

IX.- Recursos y materiales didácticos

- Partituras pianísticas
 - 2 pianos en el aula, preferentemente de cola, con banqueta en buen uso.

- Pizarra electrónica.
- Equipo de música.
- Ordenador.
- Proyector con pantalla.

Tecnologías de la Información y Comunicación propias de la especialidad

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están presentes en nuestra sociedad. Las TIC nos proporcionan múltiples posibilidades en la educación musical. En el ámbito de la clase de Instrumento Principal Piano, será de utilidad el uso de una o varias vídeo cámaras para el registro audiovisual de los diferentes ejercicios y obras, lo cual aportará una información valiosa acerca de aquellos aspectos técnicos susceptibles de mejora.

Por otro lado, el uso de las herramientas de comunicación, especialmente las redes sociales, supone un importante medio de interacción y de transmisión de información, relacionada con los contenidos de la asignatura en el ámbito del aula. Puede resultar de utilidad tener en el contexto del aula un canal interno propio de youtube, una página de Facebook (u otras redes) donde se compartan versiones, actividades culturales, etc., todo bajo la supervisión del profesor responsable de la asignatura.

Además de los equipos informáticos del aula polivalente, es recomendable la utilización de programas informáticos como editores de partituras (Finale, Sibelius, Encore o Musescore), procesadores de texto, bases de datos, presentaciones, editores musicales, editores de audio (Audacity), secuenciadores de audio (SONAR), correo electrónico, blog, etc.

Ediciones recomendadas para las obras propuestas

Título	Estudios op.10 y op.25
Autor	F.Chopin
Edición recomendada	Peters, Wiener Urtext, New Paderewski Edition
Título	Études-Tableau op. 33 y 39
Autor	S. Rachmaninoff
Edición recomendada	Boosey & Hawkes
Título	Estudios de concierto. Estudios Trascendentales. Estudios de Paganini
Autor	F. Liszt
Edición recomendada	Peters, EMB.
Título	Estudios op. 8 y op. 42
Autor	A. Scriabin
Edición recomendada	Litoff, Breitkopf.
Título	Estudios de Virtuosidad op.72
Autor	M. Moszkowski
Edición recomendada	Kalmus Piano Series.
Título	Estudios
Autor	Cl. Debussy
Edición recomendada	Durand

Título	Sonatas, Variaciones y Conciertos
Autor	L. van Beethoven
Editorial	Peters, WUE.

Título	Sonatas y Conciertos
Autor	W. A. Mozart
Editorial	WUE, Peters, Barärenreiter.
Autor	F. J. Haydn
Título	Sonatas
Editorial	WUE, Könneman
Título	Suites Francesas, Partitas, Suites Inglesas, Concierto Italiano, Toccatas.
Autor	J. S. Bach
Editorial	Henle Verlag
Título	Variaciones ABEEG, Papillons, Impromptus op. 5, Romanzas, Carnaval de Viena, Nachstücke, Piezas de fantasía op. 111, Carnaval op. 9. Kreisleriana op. 16, Estudios Sinfónicos op. 13, etc.
Autor	R. Schumann
Editorial	Breitkopf, Peters
Título	Sonatas, Variaciones y Conciertos
Autor	C. M. von Weber
Editorial	Dover
Título	Miroirs, Sonatina, Le Tombeau de Couperin, Gaspard de la Nuit, Conciertos
Autor	M. Ravel
Editorial	Durand
Título	Estampes, Images
Autor	Cl. Debussy
Editorial	Durand, Henle Verlag

Título	Preludios y Fugas (de El Clave bien Temperado)
Autor	J. S. Bach
Editorial	Henle Verlag
Título	Sonatas
Autor	D. Scarlatti
Editorial	EMB
Título	Nocturnos, Impromptus, Baladas, Scherzos, Polonesas, Mazurkas
Autor	F. Chopin
Editorial	Nueva Edición Paderewski, Peters, WUE
Título	Noveletas op. 21, Impromptus op. 4
Autor	R. Schumann
Editorial	Breitkopf, Peters
Título	Años de peregrinaje

Autor	F. Liszt
Editorial	EMB

Bibliografía básica complementaria:

Título	El arte del piano
Autor	H. Neuhaus
Editorial	Real Musical, 2004
Título	Historia del Piano
Autor	P. Rattalino
Editorial	Labor, 1998
Título	Los grandes pianistas
Autor	Harold C. Schönberg
Editorial	Javier Vergara, 1990
Título	Historia de la técnica pianística
Autor	L. Chiantore
Editorial	Alianza Música, 2001
Título	La música para teclado
Autor	Denis Matthews (ed)
Editorial	Taurus
Título	Guía de la música de piano y clavecín
Autor	F. R. de Tranchefort
Editorial	Taurus, 1990
Título	El pedal pianístico
Autor	Joseph Banowetz
Editorial	Pirámide música, 1999
Título	La digitación pianística
Autor	Albert Nieto
Editorial	Mira Ed., 2011

* Además de esta bibliografía general, el profesor proporcionará al alumno una bibliografía suplementaria referida a su repertorio específico, con todos los datos históricos, estéticos y técnicos que considere que le van a ayudar tanto en el proceso de su formación general como en el de conseguir una adecuada visión de las obras que interpreta.

Direcciones web de interés

Dirección 1	Catálogo de obras: www.sheetmusicarchive.net www.waltercosand.com/CosandScores www.imslp.org
Dirección 2	Centro de información: www.alink-argerich.org
Dirección 3	Guía del mundo del piano: www.pianostreet.com/blog/
Dirección 4	Un sitio para pianistas: www.forte-piano-pianissimo.com/index.html
Dirección 5	Espacio sobre fóruns pianísticos: www.pianoworld.com/
Dirección 6	Sitio para los entusiastas del piano: http://pianoaddict.com/

X.- Profesorado

Nombre y apellidos	PILAR VALERO ABRIL
--------------------	--------------------

Horario de tutorías	
Correo electrónico	pilaryramon@hotmail.com
Departamento/área de conocimiento	PIANO
Categoría	Catedrática
Titulación Académica	Título Superior de Piano y Solfeo, Doctorado en Filosofía, DEA. Doctora en Ciencias Humanas.
Experiencia Docente ⁶	27años
Experiencia profesional ⁷	27 años

Nombre y apellidos	GABRIEL ESCUDERO BRAQUEHAIS
Horario de tutorías	
Correo electrónico	gabriel.escudero@murciaeduca.es
Departamento/área de conocimiento	PIANO
Categoría	Catedrático
Titulación Académica	Título Superior de Piano, Máster y Doctorado
Experiencia Docente ⁸	7 años
Experiencia profesional ⁹	7 años

Nombre y apellidos	BERNARDINO SERNA GONZÁLEZ
Horario de tutorías	
Correo electrónico	bernardinoconservatorio@hotmail.com
Departamento/área de conocimiento	
Categoría	
Titulación Académica	Título superior de Piano
Experiencia Docente ¹⁰	.10 años
Experiencia profesional ¹¹	10 años

⁶ Indicar la antigüedad en el área y en la asignatura.

⁷ Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma.

⁸ Indicar la antigüedad en el área y en la asignatura.

⁹ Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma.

¹⁰ Indicar la antigüedad en el área y en la asignatura.

¹¹ Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma.